

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 43/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBREBOCAS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 31 (treinta y uno ) del mes de julio del año 2020, siendo las 1140 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 43/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBREBOCAS" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 23 (veintitrés) de julio de 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 43/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBREBOCAS" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 27 (veintisiete) del mes de julio del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Inés María García López, Jefa del Departamento de Atención a Personas en Condiciones de Emergencia, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 29 (veintinueve) de julio del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
  - 2.- MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.
  - 3.- CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES
  - 4.- JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
  - 5.- IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
  - 6.- COMERCIAL RILEY S.A. DE C.V.
  - 7.- LA NUEVA PERLA, S.A. DE C.V.
  - 8.- MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.
- 

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Inés María García López, Jefa del Departamento de Atención a Personas en Condiciones de Emergencia así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 43/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBREBOCAS" (1ra. Vuelta)

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES															
			BOHIO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.		CLAUDIA ROSMI VALADEZ MIRELES		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN RÍAZ		IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		COMERCIAL RELY S.A. DE C.V.		LA NUEVA PIRLA S.A. DE C.V.		MUEBLES COMERCIALIZADORA S. DE RL. DE C.V.	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	5,000	CUBREBOCAS TRICAPA TERMO SELLADO PLUSADO SMS. AJUSTADOR NASAL CON ELASTICO DE ALTA CALIDAD CON FILTRO CENTRAL PARA MAYOR PROTECCIÓN MELT-BLOW	X		X		X		X		X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES															
			BOHIO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.		CLAUDIA ROSMI VALADEZ MIRELES		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN RÍAZ		IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		COMERCIAL RELY S.A. DE C.V.		LA NUEVA PIRLA S.A. DE C.V.		MUEBLES COMERCIALIZADORA S. DE RL. DE C.V.	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	5,000	CUBREBOCAS TRICAPA TERMO SELLADO PLUSADO SMS. AJUSTADOR NASAL CON ELASTICO DE ALTA CALIDAD CON FILTRO CENTRAL PARA MAYOR PROTECCIÓN MELT-BLOW	4.10	20,500.00	3.80	19,000.00	4.50	22,500.00	5.44	27,200.00	1.20	48,000.00	5.50	27,500.00	5.00	25,000.00	6.40	43,000.00
<b>Monto cotizado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	20,500.00	<b>SUBTOTAL</b>	19,000.00	<b>SUBTOTAL</b>	22,500.00	<b>SUBTOTAL</b>	27,200.00	<b>SUBTOTAL</b>	48,000.00	<b>SUBTOTAL</b>	27,500.00	<b>SUBTOTAL</b>	25,000.00	<b>SUBTOTAL</b>	43,000.00
			<b>IVA</b>	4,880.00	<b>IVA</b>	3,040.00	<b>IVA</b>	5,200.00	<b>IVA</b>	4,512.00	<b>IVA</b>	7,360.00	<b>IVA</b>	4,400.00	<b>IVA</b>	4,000.00	<b>IVA</b>	8,850.00
			<b>TOTAL</b>	25,380.00	<b>TOTAL</b>	22,040.00	<b>TOTAL</b>	27,700.00	<b>TOTAL</b>	31,712.00	<b>TOTAL</b>	55,360.00	<b>TOTAL</b>	31,900.00	<b>TOTAL</b>	29,000.00	<b>TOTAL</b>	51,850.00
<b>Monto adjudicado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	0.00	<b>SUBTOTAL</b>	19,000.00	<b>SUBTOTAL</b>	0.00	<b>SUBTOTAL</b>	0.00	<b>SUBTOTAL</b>	0.00	<b>SUBTOTAL</b>	0.00	<b>SUBTOTAL</b>	0.00	<b>SUBTOTAL</b>	0.00
			<b>IVA</b>	0.00	<b>IVA</b>	3,040.00	<b>IVA</b>	0.00	<b>IVA</b>	0.00	<b>IVA</b>	0.00	<b>IVA</b>	0.00	<b>IVA</b>	0.00	<b>IVA</b>	0.00
			<b>TOTAL</b>	0.00	<b>TOTAL</b>	22,040.00	<b>TOTAL</b>	0.00	<b>TOTAL</b>	0.00	<b>TOTAL</b>	0.00	<b>TOTAL</b>	0.00	<b>TOTAL</b>	0.00	<b>TOTAL</b>	0.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES															
		BOHIO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.		CLAUDIA ROSMI VALADEZ MIRELES		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN RÍAZ		IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		COMERCIAL RELY S.A. DE C.V.		LA NUEVA PIRLA S.A. DE C.V.		MUEBLES COMERCIALIZADORA S. DE RL. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X		X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X		X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X		X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X		X		X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X		X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X		X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X		X		X		X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y basados en el **memorando No. DAH/441/2020**, en donde cita que el Licitante **Comercial Riley S.A. de C.V.** no presenta las mismas características solicitadas en su propuesta técnica por lo tanto **se descalifica a este Licitante**, según el punto 8 inciso m) de las bases. Y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-43/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBREBOCAS"** (1ra. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$ 22,040.00 (veintidós mil cuarenta pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

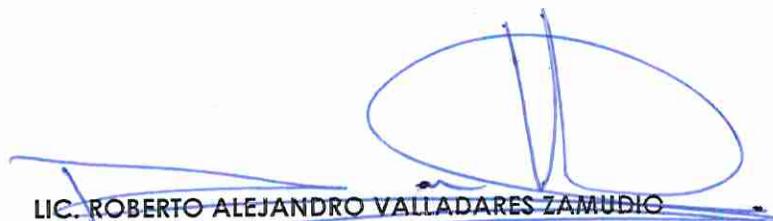
**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO  
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**LIC. INÉS MARÍA GARCÍA LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN  
A PERSONAS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA  
ÁREA REQUIRENTE